



**CIRCULAR No. 09.**

DE	:	Secretaría de Gobierno Departamental
PARA	:	Alcaldes municipales.
OBJETO	:	Prestación de servicio de Gestión Integral del Riesgo contra Incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
FECHA	:	2/02/2018

La Ley 1575 de 2012 establece: **Artículo 1. Responsabilidad compartida. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los Municipios, o quien haga sus veces, los Departamentos y la Nación.**

El artículo 2 de la mencionada Ley, establece que la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es un servicio público esencial a cargo del Estado.

La Gobernación del Putumayo ejerce funciones en el marco de la coordinación, de la complementariedad de la acción de los municipios y de intermediación con la Nación.

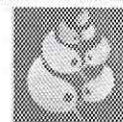
Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito adelantar las acciones pertinentes para garantizar en sus municipios el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Por lo anterior, cordialmente solicito adelantar los esfuerzos y las acciones pertinentes para la prestación del servicio mencionado.

Igualmente solicito copia de los contratos o convenios adelantados con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

**LUZ DARY ORTEGA JAMIOY**  
Secretaría de Gobierno Departamental.

Proyecto:	Lalo Giovanni Zambrano	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional Universitario	
Revisó PT:	Lalo Giovanni Zambrano	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional Universitario	





Comite Departamental Putumayo <cdgrd.putumayo@gestiondelriesgo.gov.co>


## La Gobernación del Putumayo envía Circular No. 09 de 02 de Febrero de 2018, para Alcaldes Objeto Prestacion de servicio de Gestion Integral del Riesgo contra Incendios, los preparativos y atencion de desastres en todas sus modalidades y la atencion de incidentes con materiales peligrosos

1 mensaje

Comite Departamental Putumayo <cdgrd.putumayo@gestiondelriesgo.gov.co>

2 de febrero de 2018, 12:26

Para: CLAUDIO SANCHEZ - PTO LEGUIZAMO <muruimaclaudio@gmail.com>, EDUARDO OCORÓ - ORITO <ocoroeduardo@gmail.com>, FERNANDO PALACIOS - V/GUAMUEZ <alcaldia@valledelguamuez-putumayo-gov.co>, FERNANDO PALACIOS - V/GUAMUEZ <ferchopala1979@gmail.com>, FRANKLIN BENAVIDEZ - SANTIAGO <fraver\_04@hotmail.com>, HUGO ADRIAN CORRALES - PTO CAICEDO <h.adrian2011@hotmail.com>, JHON EVER CALDERON - VILLAGARZON <jvic1@hotmail.com>, JOSE ANTONIO CASTRO - MOCOCHA <jcastrmelendez@yahoo.com>, JOSE LUIS SUAREZ - SAN FRANCISCO <joseluissuarez1519@gmail.com>, OMAR AGUSTO GOMEZ - COLON <omargosal@hotmail.com>, OMAR FRANCIS GUEVARA - PTO ASIS <guevara1818@hotmail.com>, REGULO HERNAN MARTINEZ - SAN MIGUEL <mjhernan2010@hotmail.com>, RODRIGO RIVERA - PUERTO GUZMAN <esmerazo25@hotmail.com>, MARIO FERNANDO DELGADO <gestiondelriesgocolon@gmail.com>, CARLOS HUMBERTO REINA <gestiondelriesgocaicedo@gmail.com>, CLAUDIA MILENA ORDOÑEZ <gestiondelriesgovillagarzon@gmail.com>, EDISON MARTINEZ <gestiondelriesgoorito@gmail.com>, ELIANA SANTACRUZ <cmgrd.mococha@gestiondelriesgo.gov.co>, FRANKLIN CABRERA MONTERO <gestiondelriesgosanmiguel0@gmail.com>, HENRY LUNA <santiago86760@gmail.com>, JENNY CADENA ROGELES <gestiondelriesgohormiga@gmail.com>, JHON PEREZ <gestiondelriesgopuertoasis@gmail.com>, JOSE GUILLERMO TORRES <gestiondelriesgoleguizamo@gmail.com>, JULIAN PERAFAN <gestiondelriesgosibundoy2@gmail.com>, MARIO JIMENEZ <gestiondelriesgosanfrancisco@gmail.com>, WILBER LANDAZURY <gestiondelriesgopuertoguzman@gmail.com>

 Circular No.09 de 02 de Febrero de 2018, Para Alcaldes.pdf  
434K